



OFICIO: UAIPM/RP232 - 2023 FOLIO SOLICITUD: 110197000024523

ASUNTO: Respuesta a solicitud

Persona solicitante Presente.

Quien suscribe LI. Angel Hernández Durán responsable de la Unida d de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo, y a la vez atendiendo su solicitud prosigo a lo siguiente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad administrativa involucrada relativa UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; atendiendo a la integridad señalada por usted para recibir clicha información y con fundamento que establecen los Arts. 1, 21, 47,48 frac. I, II, III, IV, V, VI, XIII; Art. 141 y 142 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Para esta unidad de transparencia realice las gestiones y trámites ne cesarios con las dependencias involucradas para dar contestación a su solicitud recibida misma que nos proporcionó la infformación solicitada para usted, se procedió de la siguiente forma:

1.- La **Unidad de Acceso a la Información Pública de Moroleón** de acuerdo Leny de Trasparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato conforme al Artículo 26. Los sujetos obligados de manera proactiva deberán poner a disposición de la sociedad y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

.......VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de biase o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;.(SIC)

Se informa que el sueldo de la presidenta Municipal es el siguiente:

Sueldo bruto: \$104,37200 y Sueldo neto \$80,264.00, respecto al Sueldo del diirector de Seguridad Publica se Informa que es información reservada conforme al acta 12 del comité de transparencia, donde se estipula que la información que concierne a las áreas de seguridad pública respecto a sueldos y salarios (Art 26, Fracc. VIII) es considerada como reservada en los términos de los artículos 125 y 126 de la Ley del sistema de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, bajo el artículo 73 frac. I, IV y XII de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y artículo XVIII de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y de sclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.



Calle Isabel la católica #59, Colonia Centro Moroleón, Guanajuato

Transparencia Moroleon@hotmail.com

TEL - 445 458 9246





Esperando que la respuesta proporcionada le sea de utilidad. Sin más por el momento me despido y quedo a sus órdenes como su más atento y seguro servidor.

"Moreleon en Movimiento"

Moreleon 18 de Dielembre de 2023

LI. Angel Hernández Durán Responsable de la Unidad de Acceso a la Inform ación Pública

